



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 20 – 09 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 18:00 horas del día jueves 20 de septiembre del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO - Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes su asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
- 2. OFICIO N° 074-2018-DAJ-UPAO, RESPUESTA OFICIO N° 0407-2018-FCCEE-D-UPAO, CASO ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN.**
- 3. OFICIO N°661-2018-EPA-FCCEE-UPAO, GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCENTES ADMINISTRACIÓN.**
- 4. HOJA DE TRÁMITE N° 007368-VAC, AMPLIACIÓN DE VACANTES CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-10, CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – UPAO FILIAL PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-08-2018.

Se aprobó actas de Sesión Extraordinaria del 11-09-2018.

B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

➤ Resolución N° 0763-2018-FCCEE-D-UPAO, aprobar la participación de la Facultad de Ciencias Económicas como organizadora del programa de innovación abierta denominada <desafío ODS>; buscando congregar los conocimientos científicos y tecnológicos, la creatividad y el espíritu emprendedor en el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a problemas globales. Enfocándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planeados por la ONU y priorizándolos según la problemática nacional y regional.

Resolución N° 0769-2018-FCCEE-D-UPAO, autoriza la reprogramación de la realización de la “SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - Sede Trujillo” para los días 30 y 31 de octubre, 02 y 03 de noviembre de 2018, con el desarrollo de diferentes actividades académicas, recreativas y deportivas.

Resolución N° 0784-2018-FCCEE-D-UPAO, autorizar la anulación de la asignatura Psicología Organizacional ADMI-342, que aparece en el reporte de notas de los estudiantes de la Carrera Profesional de Administración, Programa Semipresencial, Carrión Vergaray Francisco Rubén (ID145763) y Rodríguez Azañero Daniel Artemio (ID146029).

C. DESPACHO.

➤ Oficio N°682-2018-EPA-FCCEE-UPAO, sobre solicitud equivalencia de asignatura Psicología Organizacional (ADMI-342) y Comportamiento Organizacional (ADMI-345), Modalidad Semipresencial. Pasó a orden del día.

➤ Oficio Múltiple N°045-2018-VAC-UPAO, remitido por el Vicerrector Académico, sobre el número de vacantes totales por carrera profesional de la Facultad de Ciencias Económicas para los





semestres académicos 2019-10 y 2019-20 de la Sede Trujillo y Filial Piura. Pasó a orden del día.

D. INFORMES.

NO HUBO INFORMES.

E. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS.

F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

CAMACHO AVALOS JANINA LILIBETH, FLORES PAREDES CLAUDIA YSABEL, HUANGAL BOBADILLA MARIANELA; LIPOVAC SANCHEZ ARTHURO GABRIELLI; LLAURE CASTILLO ASTRID FLOR ANGEL; MALDONADO CASTRO NATALIA ROSA; MARIÑOS GONZALEZ LEYDI VANESSA y ORDOÑEZ MONZON GABRIELA VERENISSE.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

GASTAÑADUI ACEVEDO ALVARO JAVIER; GUZMAN MIRANDA KATY CAROL y OLGUIN ESPINOZA GABY MELIZA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

CALLE VEGAS MARIA ALEJANDRA; CORDOVA BENITES PIERINA MELISSA; MONCADA FERNANDEZ MARIE VICTORIA; ORDINOLA CASTRO DESIREE DEL PILAR; RIOFRIO QUINTANA EDUARDO ANTONIO; ROJAS ALCANTARA STEPHANIE EUSEBILL; SABA CORDOVA PEDRO JUNIOR; SILVA MACHADO LUIS ANGEL; TAMAYO RODRIGUEZ POOL WILFREDO; TRUJILLO SAAVEDRA VITTO JUNIOR y VELEZ OROZCO JORDAN ALEJANDRO.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

CHICLOTE CALLE GISSELA GERALDYNE; ECHE SAAVEDRA JOSE CHRISTIAN;





LEON ANTUANEZ LIZBETH GIANELLA; MARQUEZ DIESTRA ROSA ANTONELLA; NOVOA CHUQUIRUNA JHAMELIT DEL PILAR; OTOYA NARVAEZ GINO EDUARDO; PEREZ RODRIGUEZ ANA PAULA y ROJAS CRUZADO VICTOR RICARDO.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – FILIAL PIURA

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ARAUJO ORDINOLA LUZ ANGELICA; MACALUPU MORALES SUMER EBETH; MURO ARELLANO DANIELA ALEXANDRA; PINTADO ROJAS JUAN MISAEL y REUSCHE MAZA LINDA CAROLINA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: AGUILAR PAÑEZ MARIO EDMAROC; CASTILLO ROSAS ANDY STEVEN; CASTRO ALVA SOL XIMENA y LUJAN CASTRO THALIA FERNANDA.

2. OFICIO N° 074-2018-DAJ-UPAO, RESPUESTA OFICIO N° 0407-2018-FCCEE-D-UPAO, CASO ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que las señoritas involucradas no tienen la condición de estudiantes en el pregrado, por tanto es de opinión que no se puede imponer sanción, por lo que el caso pasa al archivo, considerando que la norma no establece sanciones para egresados o para aquellos que han culminado la carrera profesional. Asimismo, se remita un informe al VAC, solicitando se contemple en el reglamento dichos escenarios. Solicita se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Considerando que las señoritas Bueno González Claudia Estefanny y Gonzáles Esteves Cinthya Paola, a la fecha no registran matrícula y no se encuentran siguiendo estudios en la Universidad, no se les puede imponer la sanción recomendada por la Comisión Investigadora y la opinión del Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Universidad, puesto que jurídicamente no son estudiantes, y como el Estatuto y Reglamento de Estudiantes no contempla el caso, se archiva el expediente. Asimismo, el acuerdo y el expediente de todo lo actuado serán remitidos por el Decano al Vicerrectorado Académico.

3. OFICIO N°661-2018-EPA-FCCEE-UPAO, GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCENTES ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que la conformación de los grupos de investigación permite cumplir con estándares de acreditación y desarrollar investigación en el Programa de Estudios, por lo que debe aprobarse la propuesta.

ACUERDO:

Aprobar la conformación del Grupo de Investigación de Docentes del Programa de Estudios de Administración, Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Mg. Isaac Zúñiga Aguilar | Coordinador |
| Dra. Margot Herbias Figueroa | Docente UPAO |
| Dr. Delmer Espinoza Quispe | Docente UPAO |
| Mg. Ítalo Cassinelli Doig | Docente UPAO |





UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Cristóbal Exebio Cornetero	Docente UPAO
Mg. Róyer Mendoza Otiniano	Docente UPAO
Dr. Jenry Hidalgo Lama	Docente UPAO

4. HOJA DE TRÁMITE N° 007368-VAC, AMPLIACIÓN DE VACANTES CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-10, CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – UPAO FILIAL PIURA.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al expediente. Se procede con la lectura.

El señor decano informa que por oficio N.º 415-2018-OFAD-UPAO, el Jefe de la Oficina de Admisión, solicita se regularice la ampliación de vacantes concurso de admisión 2017-10, Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Piura. Luego con Hoja de Trámite N.º 007368-2018, Expediente N.º 2926-2018-VAC-UPAO, el señor Vicerrector Académico, solicita se gestione la ampliación de vacantes concurso de admisión 2017-10, Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Piura, a través del Consejo de Facultad, tal como lo establece el Estatuto Institucional en su artículo 55º numeral 10. Para efectos de la regularización solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación de la regularización.

ACUERDO:

Aprobar la regularización de ampliación de vacantes de 60 a 79 para el concurso de admisión 2017-10, Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Piura, tal y conforme al pedido del Jefe de la Oficina de Admisión.

5. Oficio N°682-2018-EPA-FCCEE-UPAO, sobre solicitud equivalencia de asignatura Psicología Organizacional (ADMI-342) y Comportamiento Organizacional (ADMI-345), Modalidad Semipresencial.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que casos similares ya han sido tratados en sesiones anteriores, encargando mediante resolución al Director de la Escuela Profesional de Administración resuelva el caso. Asimismo, propone autoriza al director gestione la actualización de las tablas de equivalencias correspondiente a la modalidad Semipresencial ante OEART. Solicita se tome el acuerdo en ese sentido.

ACUERDO:

Autorizar al señor Director de la Escuela Profesional de Administración, actualice la tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Administración, Modalidad Semipresencial, correspondiente a las asignaturas Psicología Organizacional (ADMI-342) y Comportamiento Organizacional (ADMI-345) ante la Unidad correspondiente (OEART). Asimismo, se le autoriza tramitar y gestionar ante la Unidad correspondiente los casos que se presenten sobre el particular.

6. Oficio Múltiple N°045-2018-VAC-UPAO, remitido por el Vicerrector Académico, sobre el número de vacantes totales por carrera profesional de la Facultad de Ciencias Económicas para los semestres académicos 2019-10 y 2019-20 de la Sede Trujillo y Filial Piura.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano informa que con el pedido del VAC se solicitó las vacantes a cada director de escuela,



las mismas que por norma deben ser aprobadas por Consejo de Facultad.

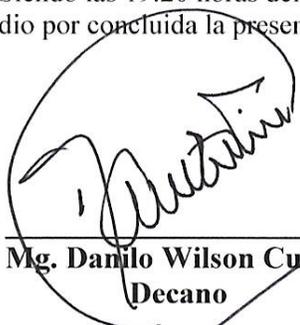
ACUERDOS:

Aprobar las propuestas sobre vacantes totales presentadas por los Directores de las Escuela Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, semestres académicos 2019-10 y 2019-20, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:

Carrera Profesional	Semestre Académico	Sede Trujillo	Filial Piura
Administración	2019-10	220	209
	2019-20	91	80
Contabilidad	2019-10	100	100
	2019-20	50	50
Economía y Negocios Internacionales	2019-10	80	-----
	2019-20	40	-----

Proponer al Honorable Consejo Directivo el número de vacantes totales por carrera profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, para los semestres académicos 2019-10 y 2019-20, de la Sede Trujillo y Filial Piura, conforme a las propuestas presentadas por los Directores de las Escuelas Profesionales.

Siendo las 19:20 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico